

Históricas Digital

José Fernando Ramírez

Obras históricas
Tomo I. Época prehispánica

Ernesto de la Torre Villar
(edición y advertencia al tomo primero)

México

Universidad Nacional Autónoma de México
Coordinación de Humanidades
Instituto de Investigaciones Históricas

2001

414 p.

(Nueva Biblioteca Mexicana, 136)

ISBN 968-36-7805-X (Obra completa)

ISBN 968-36-6952-2 (Tomo I: edición rústica)

Formato: PDF

Publicado en línea: 4 de mayo de 2017

Disponible en:

http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/obras_historicas/ramirez01.html



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

DR © 2017, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas. Se autoriza la reproducción sin fines lucrativos, siempre y cuando no se mutile o altere; se debe citar la fuente completa y su dirección electrónica. De otra forma, se requiere permiso previo por escrito de la institución. Dirección: Circuito Mtro. Mario de la Cueva s/n, Ciudad Universitaria, Coyoacán, 04510. Ciudad de México



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS

ESTUDIOS HISTÓRICOS



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



HISTORIA CHICHIMECA Y RELACIONES HISTÓRICAS DE FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL*

La importancia de la publicación de las obras de Ixtlilxóchitl es indiscutible, pues como ha dicho el señor don José Fernando Ramírez, debemos juzgarlas poco menos que inéditas, puesto que solamente se encuentran en la colección de Kingsborough, que no está al alcance de las fortunas medianas. Esta dificultad sube ahora de punto, porque está agotada la edición del Kingsborough, y naturalmente es menos fácil y más costoso adquirir un ejemplar. Agreguemos la justa observación del señor Icazbalceta, de que toda obra publicada en esa colección por inédita debe tenerse, a causa de lo difícil y molesto que es manejar y leer tomos tan voluminosos. Todavía podemos añadir como buenas razones para esta publicación, la poca escrupulosidad de la de Kingsborough, y al haberla hecho sin notas que aclaren las obscuridades y contradicciones del texto. Verdad es que Ternaux Compans publicó una versión al francés de la *Historia chichimeca* y la *Noticia de los pobladores*, y las acompañó con notas; pero sabido es que las versiones de Ternaux son infieles. Además en ambas publicaciones los nombres indígenas están incorrectos, y defecto capital es éste en concepto nuestro.

La edición de Kingsborough, sacada por una copia de la colección de Madrid, copia también pues los originales de Ixtlilxóchitl se han perdido, se compone de las piezas siguientes:

- I. *Sumaria relación, etc. de los tultecas*
- II. *Historia de los señores chichimecas*
- III. *Continuación de la historia de México*
- IV. *Pintura de México*
- V. *Ordenanzas de Netzahualcóyotl*
- VI. *Orden y ceremonias para hacer un señor*
- VII. *La venida de los españoles*
- VIII. *Entrada de los españoles en Texcuco*

* Presentamos aquí prólogos e introducciones sobre la obra de Ixtlilxóchitl, que si bien no son de la pluma de J. F. Ramírez, arrojan luz sobre la labor de éste en la publicación de las obras del historiador indígena. [E. T.V.]

- IX. *Noticia de los pobladores, etc.*
- X. *Relación sucinta*
- XI. *Sumaria relación*
- XII. *Historia chichimeca, en 95 capítulos*
- XIII. *Cantares de Netzahualcóyotl*
- XIV. *Fragmentos de la vida del mismo*

En la colección de manuscritos que mandó formar el virrey Revillagigedo, y que se conserva en el Archivo General, las obras de Ixtlilxóchitl, están en los tomos 4° y 13°. En el tomo 4° se comprende la *Historia chichimeca*. En el tomo 13° intitulado *Relaciones*, se comprenden:

I. *Sumaria relación, etc.*, en 5 relaciones.

II. *Historia de los señores chichimecas, etc.*, en 12 relaciones. A ésta va agregada la continuación de los hechos de Netzahualcóyotl hasta la guerra de Xochimilco; se intercala una lista de 154 nombres de pueblos; sigue la narración histórica de Netzahualcóyotl hasta la instalación en su trono; y como continuación natural las ordenanzas que hizo el mismo Netzahualcóyotl; y concluye con una noticia de la memoria de su hijo Netzahualpilli, su muerte y funerales.

III. *La orden y ceremonia para hacer un señor, etc.*

IV. *La venida de los españoles a esta Nueva España*

V. *Entrada de los españoles en Texcuco*

VI. *Noticia de los pobladores, etc.*, en 13 relaciones.

VII. *Relación sucinta*, en 11 relaciones. Como continuación de ella hay dos noticias intituladas, la una *Relación de los demás señores de Nueva España*, y la otra *Relación del origen de los xochimilcas*.

VIII. *Sumaria relación, etc.* Además en el tomo 3° de los manuscritos del Archivo existen dos piezas, una es los *Cantares de Netzahualcóyotl*, y la otra los *Fragmentos históricos de la vida del mismo*. Aunque están atribuidos a Ixtlilxóchitl, no hay ninguna razón que lo confirme.

Como se ve, las obras de Ixtlilxóchitl pueden dividirse en dos partes: una la *Historia chichimeca*, que es una obra completa; y otra las diversas *Relaciones y fragmentos*, que son en lo general diversas versiones y repetición de los mismos sucesos.

Ixtlilxóchitl es el cronista original de los texcucanos. Pocos de nuestros escritores gozan de la fama y reputación que él. Y sin embargo sus numerosas obras son desconocidas.

Acaso ha contribuido mucho a la fama de Ixtlilxóchitl, la circunstancia de haber sido descendiente de los reyes acolhuas: era trasnieto del último rey o señor de Texcuco, y procedía del matrimonio de éste con doña Beatriz Papantzin, hija de Cuitláhuac, penúltimo emperador de México. Nació hacia 1568; fue alumno del Colegio de Santa Cruz en Tlatelolco; en sus últimos

años intérprete del Juzgado de Indios; y murió por el año de 1648, a los ochenta de edad. Según la clase de sus obras, parece que comenzó a escribir por estudio siguiendo la interpretación de antiguas pinturas, y dio después forma más perfecta a sus escritos procurando la restitución de su pequeño señorío.

Hay diferentes catálogos antiguos de las obras de Ixtlilxóchitl. Boturini, que dice que los copió de su letra, y en efecto, ha sido mía su copia de las *Relaciones*, da uno semejante casi en todo a como aparecen en la publicación de Kingsborough. Beristáin que no conoció todas las obras, da otro diferente. Diverso es el de Clavijero. El señor don Fernando Ramírez comparó estos catálogos entre sí, y con los manuscritos del Archivo General y del Museo Nacional, y la colección de Kingsborough. Seguiremos sus estudios para fijar la cronología de los escritos de Ixtlilxóchitl.

Su primera obra, que parece escrita por los años de 1600, fue la titulada *Relaciones históricas de la nación tulteca o Relaciones de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España, y de muchas cosas que los tultecas alcanzaron*. La segunda fue la *Historia de los señores chichimecas*, a la cual hay que agrupar los opúsculos que a veces corren separados con los títulos de *Continuación de la historia de México y Pintura de México, Orden y ceremonias para hacer un señor, La venida de los españoles, Entrada de los españoles en Texcuco y Noticia de los pobladores*, etc. Esta segunda obra, o colección de obras, ya estaba escrita en 1608, según la fecha del testimonio de los censores. Hacia la misma fecha estaban terminadas las *Ordenanzas del gran Netzahualcóyotl*, y un opúsculo intitulado *Los padrones y tributos reales, etc.*, que se ha perdido. Seguramente fueron posteriores la *Relación sucinta* y la *Sumaria relación*, pues son extractos en pocas páginas de toda la *Historia*, y el mismo autor declara que sacó la primera de lo que estaba escribiendo sobre las cosas de la tierra.

Debemos antes de pasar adelante decir que Boturini habla de otra obra, que llama *Fragmentos de cronología mexicana*, la cual cita Gama; pero por las explicaciones de éste, se viene en cuenta de que la tal obra no era de Ixtlilxóchitl, sino un fragmento de la de Sahagún. También se menciona por de Ixtlilxóchitl una *Historia de nuestra señora de Guadalupe*, que en nuestro concepto no ha existido.

Respecto de los *Cantares de Netzahualcóyotl* y *Fragmentos de la vida del mismo*, supuesto que no se puede acreditar que sean de Ixtlilxóchitl, inútil sería indagar cuándo se escribieron.

La última obra y la más importante de nuestro autor es la *Historia chichimeca*. En la certificación que respecto de las obras de Ixtlilxóchitl dio el cabildo de San Salvador Quatlacincó, legalizada por el escribano nombrado por el excelente señor virrey, en el año de 1608 se habla de la *Historia larga*, y ésta es la *Historia chichimeca*; pero por su mismo texto se viene en conocimiento de que no esta-

ba concluida por entonces, y debemos asignarle por fecha de su terminación el año de 1616. El título primitivo de esta obra fue *Historia general de la Nueva España*, el cual fue substituido en el manuscrito, por mano desconocida, con el de *Historia chichimeca*, nombre con que ahora se le conoce generalmente.

Debemos agregar que la dedicatoria y prólogo que hoy corren al frente de la *Historia chichimeca*, correspondían a la *Sumaria relación*; y de ellos se desprende, que ésta se escribió hacia el año de 1611.

Con excepción de la *Historia chichimeca*, que es una obra bien concluida, las demás del autor que bajo el nombre general de relaciones son conocidas, parecen diversos estudios hechos sucesivamente sobre los mismos hechos. Para no hacer fastidiosa la repetición y presentar de manera más clara las ideas y noticias de Ixtlilxóchitl, ideó el señor don José Fernando Ramírez agrupar las diversas relaciones según su época cronológica, tomando como principal para la tolteca la *Sumaria relación*, y para los tiempos posteriores la *Historia de los señores chichimecas*. La ventaja de este método es notoria, y lo he seguido por lo que respecta a las relaciones, las cuales forman el primer tomo de esta publicación.

En cuanto a la *Historia chichimeca*, la dividió el señor Ramírez en dos partes, la primera comprende 76 capítulos, y es la historia antigua; y la segunda los restantes, y trata de la conquista. Conservo esta división por conveniente: la primera parte formará el tomo segundo, y la segunda el tercero.

Agregaré las notas del señor Ramírez, y para distinguir las de las mías, irán marcadas con su inicial *R*.

Finalmente publicaré como apéndice algunos opúsculos de diversos autores, que completan las obras de Ixtlilxóchitl.

Alfredo Chavero

PRÓLOGO

Al ponerse en contacto la civilización occidental europea con las culturas indígenas de América, indudablemente causó admiración a los españoles el adelanto que en algunas regiones conquistadas habían alcanzado las ciencias y las artes aborígenes; sorprendiéndoles gratamente la riqueza de la flora y de la fauna americana y tantas cosas que antes del descubrimiento del nuevo continente, habían sido completamente ignoradas en Europa; pero vieron con cierto desprecio a la broncea raza —que aunque valiente y heroica hasta el sacrificio— había caído al fin vencida con sus dioses y sus reyes, y creyeron acaso que la capacidad mental de los conquistados tendría que ser colocada siempre en un plano muy inferior a la de los que durante varios siglos llamaron tímidamente los indios “gente de razón”.

Por esto debió haber sido muy grande la sorpresa de los europeos cuando

se dieron cuenta de que la benemérita labor docente de los conquistadores espirituales producía óptimos frutos y que de las aulas recién abiertas salían indios bastantes instruidos, que habían cobrado amor al estudio, que se interesaban por las cosas de su país, hablaban el español y algunos de ellos también latín.

En algunas provincias del interior los naturales tenían tan gran facilidad para el aprendizaje de los idiomas que, refiere el padre fray Antonio Tello en el libro segundo de su *Crónica miscelánea* en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la provincia de Jalisco, un religioso vizcaíno —fray Francisco de Zúñiga— enseñó a los indios de Cocula, a hablar en vascuense, ese antiquísimo idioma de ignoto origen que con dificultad pueden aprender quienes no lo han hablado como propio desde la niñez.

Excelentes colaboradores de los misioneros, fueron los indios doctos.

“Consumada la conquista e instruidos los indígenas en nuestra escritura —dice sobre este particular García Icazbalceta— rivalizaron con los misioneros en los trabajos históricos emprendiendo con laudable celo la tarea de conservarnos lo que habían aprendido de sus mayores” (Biblioteca de Autores Mexicanos, VIII, 271).

Al abandonar las aulas, muchos indios seguían cultivando las asignaturas que habían aprendido, particularmente las de su especialidad; algunos de ellos se dedicaron además a escribir obras que si en su tiempo no fueron justamente apreciadas, hoy son tenidas como fuentes de consulta de valor inapreciable.

Los indios de Xochimilco, Juan Badiano y Martín de la Cruz escribieron un valioso libro sobre las plantas medicinales de México, en la lengua de Virgilio, primorosamente ilustrado con numerosos dibujos de plantas y flores a colores, recientemente traducido al inglés por la doctora Emilia Walcott Emmert, con introducción y notas de la misma traductora publicado a todo lujo bajo el título *The Bardianus manuscript (Codex Barberini)* de Baltimore, EE.UU., el año de 1940.

En Michoacán brilló por su esclarecido talento y amplia instrucción humanística don Antonio de Huitzimengari Mendoza y Caltzontzin, hijo del desdichado rey tarasco Tangoaxan II.

Varios son los nombres de escritores indígenas que don Federico Gómez de Orozco logró reunir en su interesante obra, todavía inédita, intitulada: *Indígenas escritores de los siglos XVI, XVII y XVIII*. Mencionaré únicamente tres de ellos, ya que no puedo dar extensión ilimitada a esta introducción:

El señor de Xaltocan, don Pablo Nazareno de la real familia tenochca, sobrino de Motecuhzoma Xocoyotzin que escribió cuatro cartas en latín a Felipe II para pedirle la devolución de las tierras que heredó de sus antepasados y de las cuales había sido privado con motivo de la conquista: Don Antonio Valeriano, oriundo de Atzacpotzalco, del linaje de los monarcas aztecas, considerado como una de las glorias del Imperial Colegio de Santa Cruz de

Tlaltelolco, maestro de los beneméritos franciscanos fray Juan Bautista y fray Juan de Torquemada, escritor guadalupano, autor de varias cartas latinas y traductor —según dicho de don Federico— de Ovidio, de Marcial y de otros célebres autores latinos; don Agustín de la Fuente, indio de Tlaltelolco, intérprete y traductor, de quien el padre Juan Bautista, decía haber sido su mejor ayudante en la enseñanza de los naturales.

De la nobleza indígena salieron además de los nombrados, otros escritores públicos de tan destacado valor intelectual como don Fernando de Alvarado Tezozómoc, hijo de Cuitláhuac, autor de una crónica escrita hacia 1559, según Bravo Ugarte (*Historia de México* I, p. 140) y a quien Jiménez Rueda considera más cuidadoso que Alva Ixtlilxóchitl. (*Historia de la literatura mexicana*, p. 24); don Fernando Pimentel Ixtlilxóchitl, hijo de Coanacatzin último rey de Acolhuacan y don Antonio de Tovar Cano Moctezuma e Ixtlilxóchitl, descendiente directo de las reales casas de México y de Tezcoco, quienes escribieron obras de carácter genealógico, que todavía en tiempo del padre Clavijero según declara él mismo en su *Historia antigua de México*, se conservaban en poder de los jesuitas (I, 35); don Antonio Pimentel Ixtlilxóchitl, hijo de don Fernando de iguales apellidos (ya nombrado) autor de unas *Memorias históricas* referentes al reinado de los acolhuas, provechosamente consultadas por el franciscano Torquemada y el jesuita Clavijero, a quien considera el doctor Lara Pardo como uno de los mejores poetas mexicanos del siglo XVI (*Diccionario*, Leduc, Lara-Pardo, p. 37), Cuautlazacuilotzin, señor de Chiautla, de la real familia tezcocana, a quien se debe una crónica referente a los reinados de Ixtlilxóchitl, Netzahualcóyotl y Netzahualpilli, mencionado por don José Fernando Ramírez en la Biblioteca de Autores Mexicanos (p. 112); el cura de Tzompahuacan, don Pedro Ponce, descendiente de caciques, muy conocedor de la mitología indígena, quien dejó escritas una *Noticias de los dioses y ritos del gentilismo*; don Antonio Muñoz Chimalpain, de reconocida nobleza, autor de cuatro crónicas, con noticias y comentarios históricos que cubre un lapso de casi cinco centurias (1064 a 1575) las cuales se conservaban a mediados del siglo XVIII en la biblioteca del Antiguo Colegio de San Pedro y San Pablo de México (Clavijero, *op. cit.*, p. 38); don Juan Bautista Pomar, nieto, aunque por bastardía, del rey texcocano Netzahualpilli, autor de una *Relación histórica* que fue impugnada por Torquemada y defendida por García Icazbalceta y, con mayor empeño, por el padre Aquiles Gerste, quien calificó la obra de Pomar, como “un trabajo concienzudo de un señorío particular de los que tanta falta hacen para esclarecer algo nuestra historia antigua, muy embrollada y confundida, sobre todo, en punto a instituciones por aplicar a una tribu lo que corresponde a otra vecina” (Biblioteca de Autores Mexicanos, VI, 220); don Diego Muñoz Camargo, noble mestizo tlaxcalteca, intérprete de los españoles nacidos en los primeros años de la de conquista y fallecido en edad muy avanzada, de cuya *Historia de Tlaxcala* hizo reciente-

mente una segunda edición el Ateneo Nacional de Ciencias y Artes de México, ilustrada, anotada y completa según el original que se conserva en el Archivo del Museo Nacional de Antropología por el docto periodista don Lauro E. Rosell, acompañado del *Itinerario de los primitivos tlaxcaltecas*, escrito por el distinguido maestro universitario señor ingeniero don Alberto Escalona Ramos.

Nobles, fueron también, Gabriel de Ayala, texcocano y Juan Ventura Zapata y Mendoza, tlaxcalteca, ambos autores de obras históricas escritas en la rica y sonora lengua náhuatl.

Pero, entre tantos autores indígenas de sangre real, de los cuales sólo hemos mencionado a los más conocidos, debemos hablar en particular de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl, cuyas obras —acaso sobreestimadas en algunos aspectos— han venido siendo fuente de consulta a través de varias generaciones.

Nació este ilustre escritor en Tezcoco, centro y emporio que fue de las ciencias y las artes en tiempos de Netzahualcóyotl no se sabe a ciencia cierta la fecha de su nacimiento, la mayoría de los autores la sitúa hacia 1568.

Nuestros historiógrafos, en general, lo hacen descendiente directo de los reyes de Acolhuacan, y están en lo justo; pero también lo fue de los de Tenochtitlán, como bisnieto de doña Beatriz Papantzin, hija de Cuitláhuac, penúltimo emperador azteca, quien a su vez lo fue de Axayácatl y de la princesa tezcocana Azcalxóchitl, hija esta última del gran Netzahualcóyotl.

Fue uno de los alumnos más distinguidos del Colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco y a decir del doctor don José María Beristáin y Souza, “el más instruido en la lengua, historia y antigüedades de su gente, de cuantos han tratado estas materias” (*Biblioteca hispano-americana-septentrional*, p. 58). El padre Clavijero lo llama: “noble indio, versadísimo en las antigüedades de su nación [...] tan cauto en escribir que para quitar toda sospecha de ficción hizo constar legalmente la conformidad de sus relaciones con las pinturas históricas que había heredado de sus nobilísimos antepasados” (*Historia antigua de México*, vol. I, p. 37).

Alva Ixtlilxóchitl, según el doctor Lara Pardo, fue hombre de gran talento y vasta instrucción, poseyó una escogida biblioteca y “produjo obras de un mérito muy grande y que han sido consideradas en todas las épocas como preciosas fuentes de la historia” (Leduc-Lara Pardo, *Diccionario de geografía e historia y biografías mexicanas*, p. 492).

González Peña considera que dan extraordinario valor a las obras de Alva Ixtlilxóchitl las fuentes en que se inspiró:

Fueron éstas —dice— las pinturas jeroglíficas de los antiguos, las relaciones de los indios ancianos y los viejos cantares. Las pinturas jeroglíficas lo ilustran sobre los hechos culminantes; y en los cantares encontró multitud de pormenores relativos a las hazañas y vidas de los señores. De aquí que —a juicio de Clavijero— las obras

de Ixtlilxóchitl merezcan fe, bien que, por reflejar ellos solamente la versión tezcocana de la historia, para encontrar la verdad sea preciso comparar dicha versión con la mexicana que dieron Tezozómoc y Durán (*Historia de la literatura mexicana*, 2ª ed., p. 40).

“Como fuente de conocimiento de las ideas de los indios acerca de lo suyo —dice el doctísimo canónigo don Ángel María Garibay— es inapreciable” (*La épica náhuatl*).

Muy abundante es el material biográfico y genealógico contenido en las obras de Alva Ixtlilxóchitl y la consulta del mismo se hace indispensable para el estudio y formación de cualquier trabajo monográfico acerca de las genealogías y dinastías de los monarcas acolhuas, toltecas, aztecas y otros menos importantes.

Mas las obras de este laborioso autor indígena no son impecables. Como toda obra humana contiene defectos y errores principalmente en lo relativo a cronología.

Escribió mucho y parece que quiso escribir más y aunque llegó a la edad octogenaria no tuvo tiempo de hacer una cuidadosa revisión de sus manuscritos.

Con razón dijo García Icazbalceta que hubiera sido mejor que Alva Ixtlilxóchitl hubiera escrito menos, pero con más detenimiento y atención a la cronología. (Biblioteca de Autores Mexicanos, VIII, 271.)

La primera de sus obras fue escrita en las postrimerías del siglo XVI, algunos autores señalan con toda precisión el año de 1600. Su título: *Sumaria relación de todas las cosas que han sucedido en la Nueva España y de muchas cosas que los toltecas alcanzaron*. Tal vez sea este el año en que la concluyó, pues el cúmulo de datos que el noble texcocano pudo reunir, suponen una labor de investigación de mucho tiempo.

Fundamentalmente las obras de Alva Ixtlilxóchitl, pueden quedar comprendidas en dos grupos: la *Historia chichimeca*, que es una obra completa y los diversos escritos sueltos, cantares, relaciones y fragmentos en los que hay varias repeticiones de hechos tratados en la obra principal.

Los manuscritos originales de don Fernando se han perdido. Dios quiera que en un futuro no lejano se tenga la agradable sorpresa de su descubrimiento por algún acucioso investigador, si aún no han sido destruidos. Existen, sin embargo, varias copias de algunas de ellas tanto en México como en el extranjero. Una de ellas, la de Madrid, sirvió a lord Kingsborough para su famosa colección, que por su alto precio y su rareza ha llegado a ser una verdadera joya bibliográfica.

Más fácil de manejarse por su tamaño, de entenderse por el orden cronológico con que don José Fernando Ramírez agrupó las diversas relaciones y por las eruditas notas de este distinguido historiógrafo mexicano es la segunda edición, prologada por don Alfredo Chavero y cuidadosa-

mente anotada también por él, en aquellos puntos en que el señor Ramírez no lo hizo.

Desempeñaba don Fernando el empleo de intérprete de los juzgados de indios cuando murió, hacia el año de 1648.

Esta tercera edición que con gran esmero ha preparado la Editora Nacional, S. A., es facsimilar de la segunda; por consiguiente no podría ser más fiel y su difusión será de gran interés para los estudios de nuestra historia antigua, ya que dicha segunda edición, publicada en 1892 por acuerdo del general don Porfirio Díaz como un homenaje de México a Cristóbal Colón en el cuarto centenario del descubrimiento de América es ya de muy difícil adquisición.

Lic. J. Ignacio Dávila Garibi

CRÓNICA MEXICANA DE FERNANDO DE ALVA IXTLILXÓCHITL

Tomo II

Historia chichimeca

En la introducción al tomo primero, manifesté que, siguiendo la división hecha por el señor Ramírez, se dedicaría este segundo a la parte antigua de la *Historia chichimeca*, y el tercero a la de la conquista; y que ambos tomos se completarían con apéndices compuestos de opúsculos de otros autores. He debido mudar de parecer por dos razones: la primera, porque no creo conveniente dividir el contexto de la *Historia chichimeca*, sino por el contrario publicarla tal como el autor la escribió; la segunda, porque esta edición debe concluirse para época fija, y alargarla a tres tomos expondría a que no se terminara a tiempo. Por lo mismo ya nada más se publicará este segundo tomo con toda la *Historia chichimeca*.

Habría visto el lector, cómo en el curso de las notas del primero, he hecho algunas rectificaciones sobre la idea que de las obras de Ixtlilxóchitl, de acuerdo con los estudios del señor Ramírez, expuse en la introducción de aquel tomo.

Hoy no se puede dudar de que la primera serie de obras, escrita por Ixtlilxóchitl y aprobadas por el cabildo de Otumba en 1608, se redujo a las cinco *Relaciones de los tultecas*, las once de la *Historia de los señores chichimecas* y las *Ordenanzas de Netzahualcóyotl*, todo lo cual sacó de pinturas y cantares antiguos, y a la *Historia larga* que no es otra que las trece *Relaciones de la noticia de los pobladores*; pues los *Padrones reales* es obra perdida. Sabemos también que dichas obras fueron escritas en mexicano, y traducidas por el alguacil Francisco Rodríguez a quien se encomendó su versión al castellano. Por lo tanto los demás opúsculos y fragmentos son posteriores a dicho año de 1608.

Posteriores son también, como hemos visto, las relaciones *Sucinta* y *Sumaria*.¹ La *Historia chichimeca* es por lo tanto la última obra del autor; y en ella ya buscó él hacer un trabajo metódico, y dejar una verdadera crónica del antiguo señorío de Texcuco. Estudiante primero, narrador solicitante después, ya en esta obra se convierte en historiador.

Le habíamos asignado por fecha de su terminación el año de 1616, según ajenas opiniones; pero si reflexionamos en que el autor murió en 1648 y que la obra no está terminada, pues tan sólo llega hasta los principios del ataque de la ciudad de México, nos convenceremos de que fue el trabajo de los últimos años de Ixtlilxóchitl, acaso desde antes de 1610 hasta 1640 poco más o menos, pues no es de suponer que el autor siguiera estudiando y escribiendo en los últimos años de su vida, ya cerca de los ochenta de edad. Si esto es cierto, esos treinta años de estudio no explicarían la superioridad de esta *Historia* sobre las relaciones. En ella vemos, no solamente método, sino mejor redacción, y menos descuidada la ortografía texcocana de los nombres indígenas.

Así en la publicación de las relaciones hemos tropezado con la dificultad de que los nombres indígenas están incorrectamente escritos, y muchas veces con variantes notables; inconveniente que no hemos podido salvar en todas ocasiones, por el respeto que se debe al original. También se habrá notado, que no hay regla para el uso de las cursivas, tanto en los nombres indígenas y patronímicos como en los de las ciudades y lugares. En este tomo seguiremos la ortografía texcocana y no usaremos de cursivas.

El título que lleva la *Historia chichimeca* no es el suyo original: es de suponerse que la portada que ahora tiene, y que se reprodujo en la copia del archivo, le fue puesta por don Carlos de Sigüenza y Góngora primitivo poseedor de los manuscritos de Ixtlilxóchitl. Pudiera ser su verdadero título el que le da Boturini en su catálogo, donde la llama *Historia general de la Nueva España*. Esto me hace creer, que la *Historia chichimeca* es solamente una parte de la obra del autor. En efecto, al fin de la *Relación sucinta* dice,

¹ Mi opinión sobre éstas es que ambas fueron escritas para presentarlas como memoriales a los virreyes, y acaso para que en el mismo sentido éstos las pasaran a España. Acaso las primeras obras, sobre todo la relación 13^a de los pobladores, movieron el ánimo del virrey, pues según Panes en el año de 1610 tuvo Ixtlilxóchitl que producir información de testigos para probar su descendencia de los señores de Texcuco, y entonces sin duda escribió la *Relación sucinta*. En efecto, como al fin de ésta se ve, está dirigida al virrey, que lo era entonces don Luis de Velasco, quien terminó su gobierno en junio de 1611. Creo pues que puede darse por fecha a la *Relación sucinta* el mismo año de 1610 en que Ixtlilxóchitl levantó la información citada. Pero como varió el virrey, y no se habían atendido sus pretensiones, escribió entonces con igual objeto la *Sumaria relación*: esto se confirma con la dedicatoria, que indebidamente va al frente de la *Historia chichimeca*, porque la dirige a un arzobispo, a quien da el título de “ilustrísimo señor”; y en efecto, había entrado en el virreinato don fray García Guerra, y lo desempeñó del 19 de junio de 1611 al 22 de febrero de 1612, por lo cual debe darse por fecha a esta relación el año de 1611.

que la sacó de los nueve libros que estaba escribiendo de cosas de la tierra; y esta *Historia* no está dividida en libros, por lo cual se la debe considerar como uno de ellos. Además, en la *Relación primera de los tultecas*, al hablar de la corrección del calendario hecha en Huehuetlapallan, dice: “como se verá en las tablas y reglas de ellos de sus años, meses, semanas y días, signos y planetas, conforme ellos los entendieron, y otras muchas curiosidades”. Ahora bien, en lo que de la *Historia chichimeca* conocemos, no se encuentra ese tratado; y si a esto agregamos, que faltan en la obra otros tan importantes, como los relativos a costumbres, a la teogonía entre ellos tan complicada y punto tan principal, y cuanto pudiera referirse a la organización social, cuestiones que abarcan los demás cronistas aunque de manera imperfecta y sin método, nos convenceremos de que la *Historia chichimeca* no abraza el conjunto de los nueve libros que el autor escribía, y que es solamente una parte.

Examinemos ahora la fe que debemos dar a esta *Historia*, y para ello estudiemos los elementos con que se formó. Por documentos auténticos sabemos, que Ixtlilxóchitl presentó al cabildo de Otumba las pinturas, cantos, y otros papeles y recados de donde sacó sus primeras obras.

El primer elemento, las pinturas jeroglíficas de los antiguos indios, es sin duda el mejor que pueda utilizarse en esta clase de trabajos. Sensible es que tales pinturas no se conserven, ni siquiera se enumeren, para que pudiésemos apreciar su importancia. Ya desde que Pomar escribió su *Relación de Texcoco* en 1582, decía que faltaban las pinturas en que los indios tenían sus historias, porque al tiempo que Cortés entró con los demás conquistadores por primera vez en Texcoco “se las quemaron en las casas reales de Nezahualpilzintli, en un gran aposento que era el archivo general de sus papeles, en que estaban pintadas todas sus cosas antiguas”. Ixtlilxóchitl dice que los tlaxcaltecas que acompañaban a Cortés hicieron la quema. Sea de ello lo que fuere, siempre resulta que se destruyó el archivo oficial de las pinturas históricas.

Agrega después el mismo Pomar:

los [jeroglíficos] que habían quedado en poder de algunos principales, unos de una cosa y otros de otra, los quemaron de temor de don fray Juan Zumárraga, primer arzobispo de México, porque no los atribuyese a cosas de idolatría, porque en aquella sazón estaba acusado por idolatría, después de ser bautizado, don Carlos Ometochtzin, hijo de Nezahualpilzintli, con que del todo se acabaron y consumieron.

La primera consecuencia que de esta cita se saca, resulta contraria a Zumárraga. En la nota de la página 15 del primer tomo, apoyé la defensa que a este respecto hace de él el señor Icazbalceta: la cual principalmente se funda en que

Ixtlilxóchitl fue el inventor y primer propagador de la noticia, y que de él la tomaron y repitieron los escritores posteriores. Pero el hecho de que Pomar haya escrito antes de Ixtlilxóchitl, destruye la fuerza de ese argumento; y no cabe ya duda de que Zumárraga destruía las antiguallas, o que se destruían por temor a él, pues el mismo Pomar, cuando habla del ídolo Tláloc, dice adelante: “y a éste hallaron en tiempo de don fray Juan Zumárraga, primer arzobispo de México, pegado él un brazo con tres gruesos clavos de oro y uno de cobre: que haciéndolo pedazos por su mandado se los quitaron”.

Ya resultan dos autoridades contra Zumárraga; y puesto que en todo buscamos la verdad, debe hacerse la correspondiente rectificación.

Sin embargo se salvaron algunos jeroglíficos, puesto que Ixtlilxóchitl mostró en Otumba los que poseía; y creó que de ellos fueron los mapas *Tlotzin* y *Quinatzin*, publicados ya en París. Estos mapas presentan la ventaja de tener leyendas antiguas en mexicano, y de éstas y de aquéllos nos aprovecharemos al anotar la presente *Historia*.

La relación de los indios viejos y los cantares fueron también fuentes de los escritos de Ixtlilxóchitl. De la primera hay que dudar algo, y el mismo autor la cita a veces con desconfianza; y además en este punto dice Pomar:

aun cuando hay indios viejos de más de ochenta años de edad, no saben generalmente de todas sus antigüedades, sino unos uno y otros otro; y los que sabían las cosas más importantes, que eran los sacerdotes de los ídolos y los hijos de Nezahualpiltzintli, rey que fue de esta ciudad y su provincia, son ya muertos.

Sin embargo no era éste un mal recurso, pues el mismo Pomar refiere que hizo su *Relación* “buscando indios viejos y algunos inteligentes” y “buscando cantares antiquísimos”. Las tradiciones, pues, cuando no pugnan con los jeroglíficos son de tomarse en consideración.

Respecto de los cantares cuenta Pomar, que de ellos fue de donde tomó más luz para escribir; y refiriéndose a ellos, dice: “Esforzábanse los nobles, y aun los plebeyos, si no eran para la guerra, para valer y ser sabidos y componer cantos en que introducían por vía de historia muchos sucesos prósperos y adversos, y hechos notables de los reyes y de personas ilustres y de valor.” Y de estos cantares tuvo Ixtlilxóchitl, y Pomar conservó al fin de su trabajo algunos, que están en mexicano y no han sido traducidos aún.

Los jeroglíficos señalaban los hechos culminantes de la historia, y conservaban la cronología; y los cantares guardaban los pormenores, y especialmente narraban las hazañas y vidas de los señores. Pero como obra poética mucho debieron tener de imaginación, y entre pueblos que se disputaban la supremacía, mucho de exagerado en el sentido del provincialismo.

Tenemos pues que las obras de Ixtlilxóchitl merecen fe; pero ellas nos dan

solamente la versión texcucana de la historia. Para encontrar la verdad, y esto procuré hacer en mi *Historia antigua*, hay que comparar esta versión con la mexicana, conservada en todo su carácter en el *Códice Ramírez*, en la *Crónica* de Tezozómoc y en la *Historia* de Durán.

Motivo de varias notas será esta comparación, que también se hará con otros de los primeros escritores. Además completaré, igualmente en notas, el relato de Ixtlilxóchitl, con datos sobre el estado social de Texcuco, tomados de Pomar.

El señor Ramírez no puso notas a la *Historia chichimeca*; pero aprovecharé de las de Torneaux las que crea yo útiles, advirtiendo en este caso su procedencia.

Alfredo Chavero

ADVERTENCIA DEL PADRE COLECTOR

La *Historia chichimeca* que presenta este tomo fue parto de la pluma de don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. Del mismo original del puño de don Fernando² sacó Boturini una copia que sirvió de original a otro traslado que por el año de 1755 sacó don Mariano Veytia, estando aún depositados los papeles que integraban el museo de Boturini en el oficio del superior gobierno. Del ejemplar de Veytia se sacó el traslado de esta obra, a quien fuera de su mérito natural, puede servir de recomendación lo siguiente:

Deseoso Su Majestad del complemento de la historia del origen de las gentes que poblaron la América septentrional, comenzada y no concluida por don Mariano Veytia, dispuso en su real orden de 21 de febrero de 1770, se reconociese los manuscritos, borradores y apuntamientos de este laborioso escritor, a fin de encontrar los hechos importantes de más de un siglo que faltan en su historia. Para dar cumplimiento a las reales intenciones, examinamos con madura reflexión todos los borradores, fragmentos y memorias del difunto Veytia; pero el éxito no correspondió a nuestros deseos, ni a la prudente esperanza de la corte. No hay más que algunos borradores sobre la historia del origen de los antiguos pobladores de esta América septentrional, y éstos no pasan del capítulo 7º del libro 3º.

² Por las razones expuestas en las notas del primer tomo, puede dudarse de que la *Historia chichimeca* estuviese escrita de puño del autor, y de que de ese ejemplar original la hubiese copiado Boturini, como afirma el padre colector. Pero además, el mismo Boturini nos da la razón en su catálogo, p. 7, donde dice: “4. Otro manuscrito en papel europeo del mismo autor, su título: *Historia general de la Nueva España*, tiene 76 capítulos, y no está completa. Es copia”.



Si entre los manuscritos de nuestra inspección hay algunos monumentos de la antigüedad que puedan presentar copiosa luz sobre el origen de los antiguos pobladores, son precisamente la presente *Historia chichimeca*; y las relaciones del mismo don Fernando de Alva comprendidas en el tomo 4º de esta colección. A nuestro juicio ellas sólo pueden ministrar noticias capaces de suplir aquel defecto. Tal vez a primer aspecto muchas de estas noticias parecerán indiferentes; pero luego descubrirá la reflexión el influjo directo e indirecto que pueden tener en la historia del origen de los pobladores. Estamos firmemente persuadidos que para empezarla disfrutó Veytia las mismas obras que recomendamos para su continuación.

Certifico que esta historia se ha copiado literalmente de un ejemplar que fue de don Mariano Veytia. México, veintidós de noviembre de mil setecientos noventa y dos.

Fr. Francisco García Figueroa



ANALES ANTIGUOS DE MÉXICO Y SUS CONTORNOS

COMPILADOS POR JOSÉ F. RAMÍREZ, CONSERVADOR DEL MUSEO NACIONAL
ADVERTENCIA *

Recorriendo los fragmentos de la rica colección de documentos históricos que logró reunir el infatigable y desventurado anticuario don Lorenzo Boturini, desbaratada por la ignorancia y descuido de sus guardadores, encontré algunas noticias escritas en forma de anales que, si bien por lo que toca a la historia antigua, sólo pueden considerarse como tradiciones populares, no por eso carecen de interés ni dejarán de ser útiles para ilustrar algunos puntos. Aun las que parecen insignificantes, y que ciertamente abundan, tales como la determinación de los frailes doctrineros, y elección de alcaldes de pueblos de indios, sin importancia, sirven para fijar algunos datos cronológicos. Los papeles que conservaban estas noticias, trunco también y muy maltratados, estaban en riesgo de perderse. Para salvarlos se han sacado estas copias, agregando a los del museo todos cuantos pude adquirir de otras partes. El índice manifiesta su contenido, ampliándose su noticia al principio de cada uno de ellos.

Los analistas eran todos indios mexicanos; y aunque daban a su obra una forma análoga a la que emplearon los antiguos con su escritura jeroglífica, se reconoce luego que sólo poseían nociones muy vulgares e incompletas. En consecuencia, no hay que atenerse ciegamente a su concordancia entre el calendario mexicano y el común. Éste es un punto de suma dificultad y que ha embarazado los mejores ingenios; y que todavía nos mantiene en grandes incertidumbres. Para dar una idea de la notación cronológica que usaban los analistas de los últimos tiempos; combinando el sistema mexicano con el europeo, he agregado al principio de cada documento copia de una foja de su original, como muestra de su notación cronológica. Entre ellos hay algunos que indican, con la variedad de su letra, haberse escrito sucesivamente y en diversos tiempos. Otros, por su uniformidad, manifiestan ser copias, aunque todos antiguos.

Los títulos que llevan no son enteramente exactos, ni se encuentran en sus originales. Yo se los he impuesto, sacándolos de las noticias más predominan-

* *Anales del Museo Nacional, México, Imprenta de Ignacio Escalante, 1885.*

tes en el manuscrito, o sea atribuyéndolas a la población en que parecían haber sido redactadas. Ésta era una necesidad para las remisiones. Por lo demás, en cada uno de ellos se encuentran noticias de todos los pueblos circunvecinos, y muy diseminadas.

En copias de este género es muy importante marcar la procedencia como garantía de su autoridad. La llevan todas las que se sacaron bajo mi inmediata inspección; mas faltan en las que, durante mi residencia en Europa, sacó el licenciado Faustino Galicia, a quien ocupé como copiante y traductor, no obstante el especial encargo que le hice. Circunstancias inopinadas han impedido suplir este descuido, bien que por lo que toca a la autenticidad de los originales, no hay duda. Téngola respecto a la fidelidad de la traducción, quizá porque mis conocimientos en la lengua mexicana son muy limitados. Procede mi desconfianza de la dureza que se nota en la versión, y de las varias enmiendas que se han hecho por mis indicaciones. Desgraciadamente no se pudo hacer la revisión total que había comenzado. Para facilitarla en todo tiempo, hice copiar el texto mexicano, con excepción de uno de los documentos, porque cuando lo intenté resultó que el original se había extraviado con la última supresión del convento de jesuitas, donde existía.

En éste y algunos otros documentos hice agregar la traducción castellana de los nombres mexicanos, ya para facilitarme su conocimiento, ya principalmente para auxiliarme en el estudio que he emprendido de la jeroglífica; mas las nociones que sucesivamente fui adquiriendo, me dieron la convicción de que, si bien tales traducciones ayudan algunas veces, otras muchas extravían, produciendo ideas enteramente falsas. Con muy pocas excepciones, ninguna da una recta etimología, ni tal significación de que uno pueda quedar perfectamente seguro, pues solamente se obtiene la certidumbre cuando la palabra va acompañada de un símbolo jeroglífico. Por tanto, debe usarse con precaución de aquellas traducciones. Además, el licenciado Galicia es sumamente aficionado y propenso a las versiones metafóricas, y he notado que frecuentemente no convienen con los símbolos. —La etimología que nos ha dado de la palabra México, basta para conocer su sistema de interpretación:

Nº 1. De....a 1519
Anales de Cuauhtitlán

Traducción de un antiguo manuscrito mexicano que se conservaba en la Biblioteca del Colegio de San Gregorio, y que se extravió en la última supresión de los jesuitas el año de 18... Le he dado el nombre de *Anales de Cuauhtitlán*, porque su texto manifiesta que el analista escribía especialmente los sucesos de ese pueblo; mas sus noticias se extienden a todas las otras poblaciones y tribus, subiendo hasta los tultecas y penetrando en los tiempos fabulosos. En su



línea es una especie de historia general, aunque muy revuelta y confusa. Parece también por su narración, que originalmente se compaginó con descuido, pues se nota que aquella salta y aun retrocede. La misma observación me hizo *M. Aubin*, en París, respecto de la copia que posee, pulsando las propias dificultades que yo para coordinarla.



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS



CÓDICE RAMÍREZ*

MANUSCRITO DEL SIGLO XVI INTITULADO:

RELACIÓN DEL ORIGEN DE LOS INDIOS QUE HABITAN ESTA NUEVA ESPAÑA, SEGÚN
SUS HISTORIAS

ADVERTENCIA

El original de esta copia forma un volumen en 4º común de 1269 fojas, letra del siglo XVI muy menuda y en renglones muy compactos. Distribuido en dos columnas, solamente está escrita la de la izquierda, habiendo quedado la de la derecha en blanco. Esta circunstancia me ha sugerido la idea de que en ella debía colocarse un texto de otra lengua, probablemente la mexicana, y que por consiguiente lo escrito es su traducción. La división en columnas sólo se ve en la relación principal, y no en los fragmentos. En el original he puesto la siguiente advertencia:

Descubrí este manuscrito en el Convento Grande de San Francisco de esta ciudad, al tiempo de la bárbara destrucción, efectuada por orden del

* La advertencia puesta por el señor don José Fernando Ramírez, y que verá arriba el lector explica bastante el origen e importancia histórica del manuscrito que hoy ve la luz pública por primera vez, así como la feliz casualidad que le hizo caer en manos del ilustre anticuario, sin la cual habría tal vez corrido la misma suerte que tantos otros documentos de nuestra historia, cuya pérdida no se lamentará nunca lo bastante. La copia que tenemos a la vista, y que es la misma que hizo sacar el señor Ramírez, con todo el esmero y cuidado que ponía aquel señor en trabajos de esta naturaleza, forma un volumen en 4º menor, en letra limpia y clara, de 446 páginas, con notas al margen de puño del señor Ramírez, y su firma al último, precedida de la palabra *cotejada*. A la muerte de su primitivo poseedor, el manuscrito pasó a poder del señor licenciado don Alfredo Chavero, quien lo regaló en seguida al señor Orozco y Berra, acompañado de esta dedicatoria: "México, mayo 27 de 1857. —A mi querido maestro el señor licenciado don Manuel Orozco y Berra—. Al mejor de nuestros historiadores, la mejor de nuestras crónicas.—Alfredo Chavero." Esta calificación de uno de nuestros más eruditos anticuarios, es de gran peso al tratarse del documento en cuestión. El nombre de *Códice Ramírez* fue puesto al manuscrito por los señores Chavero y Orozco y Berra para honrar la memoria del sabio mexicano que le descubrió y conservó, pudiéndose contar este hecho entre los servicios de más importancia que aquel ilustre compatriota prestó a la historia de nuestro país. Para concluir, debemos hacer pública nuestra gratitud al señor Orozco y Berra por la espontaneidad con que nos ofreció este precioso documento, que será sin duda una de las joyas de más valía que enriquecerán nuestra publicación.—Nota del editor. J.M. Vigil. México, imprenta y litografía de Ireneo Paz, 1878.

gobierno, so pretexto de una conspiración, en la noche del 16 de septiembre de 1856.

El ministro de Fomento, licenciado don Manuel Siliceo, me comisionó en unión del licenciado don Manuel Orozco, para formar el inventario de los libros y papeles, a fin de preservarlos de la rapacidad de los demoleedores, que no perdieron tiempo en los primeros momentos de la confusión. Merced a esta disposición se pudo salvar la biblioteca y el archivo. Aunque el gobierno me había autorizado para extraer los documentos que considerara útiles a nuestra historia, recabé el permiso del venerable padre fray Buenaventura Homedes, entonces provincial, quien me lo donó.

El manuscrito estaba encuadernado en pergamino, mas con tan grande confusión, que a primera vista parecía una colección de fragmentos. Desbaratélo con la esperanza de coordinarlos y esta operación me dio por resultado una obra bastante completa y tres fragmentos.

El estilo de la relación y forma o disposición de la copia me inducen a creer que originalmente se escribió en la lengua mexicana, pues no se concibe que la columna paralela que quedó en blanco tuviera otro destino que el de copiar o trasladar a ella el texto original de la narración. Esta conjetura nos lleva a la de que su autor fuera un indígena del estado secular. Probabilizan la primera los hechos siguientes: 1º las varias etimologías y traducciones que se dan de los nombres mexicanos, aunque algunas son erradas, 2º el elogio y particular estimación con que se habla de los mexicanos en parangón con los de otros pueblos, 3º el laconismo con que menciona, sin disculpar, la matanza que los españoles hicieron en Cholula; la horrible descripción que hace de la que ejecutó Alvarado en la nobleza mexicana, sin justificarla, y antes bien admitiendo entre los motivos la codicia de los conquistadores; el desvío y aun el desprecio con que habla de Motecuhzoma al describir su trágica muerte, atribuyéndola a los españoles mismos; y así de otras especies diseminadas en el cuerpo de la narración que no les son muy favorables.

Que el autor pertenecía al estado secular, parece cosa segura vista la severidad con que trata a los eclesiásticos. En la página [...] les reprocha su indolencia y descuido en la instrucción cristiana parangonándolos desventajosamente con el sacerdocio del antiguo culto idolátrico. En la página [...] dice que no se administró a Motecuhzoma el bautismo porque el clérigo sacerdote que venía con los españoles “entienden que se ocupó más en buscar riquezas con los soldados, que no en catequizar al pobre rey, etc”. Muy diverso es el lenguaje de todos los escritores eclesiásticos.

El manuscrito no presenta indicación alguna por la cual pueda venirse en conocimiento de su fecha; sin embargo, él es indudablemente de un contemporáneo, y por otros datos, de que después se dará razón, parece probable que se escribió hacia la mitad del siglo XVI. En uno de los párrafos citados la prueba es perentoria, pues la especie que refiere, dice el autor, haberla oído a

testigos presenciales, y en la página [...] habla de las ruinas del Templo Mayor, como todavía existentes.

Pero la prueba inequívoca de antigüedad y con ella la de un plagio por largo tiempo disputado, nos la da la *Historia de los indios* escrita por el dominicano fray Diego Durán. La parte ritual que contiene se acabó en 1579 y la histórica en 1581, como él mismo nos lo dice al fin de cada una de ellas. Pues bien; el fondo o núcleo entero de esta historia lo forma este manuscrito, habiéndose copiado, en lo general, tan al pie de la letra, que con el texto del padre Durán he podido suplir y enmendar las omisiones y equivocaciones en que incurrió el escribiente de esta copia, en otra que yo he sacado íntegra del propio manuscrito. El padre Durán no hizo más que amplificar la narración, aumentándola con numerosos detalles, y con otras muchas tradiciones que recogió también de los contemporáneos. De esta manera la acreció hasta formar un volumen cinco o seis tantos mayores que el original.

El descubrimiento de este manuscrito resuelve la cuestión debatida sobre el plagio del padre José Acosta, autor de la *Historia natural y moral de las Indias*, que tanta fama le dio y que tanta boga ha tenido desde fines del siglo XVI. Habíase ya traslucido desde entonces por la breve y significativa mención que Dávila Padilla hizo en su historia o *Crónica de la provincia dominicana de México* de las obras del padre Durán. “No le hicieron sus trabajos dice, aunque parte de ellos están ya impresos en la filosofía natural y moral del padre José Acosta, a quien los dio el padre Juan de Tobar, que vive en el Colegio de la Compañía de México.” He aquí una bien clara indicación del plagio, aunque hecha con el posible comedimiento.

El padre Acosta no hace mención alguna de la *Historia* del padre Durán, y por el modo con que se expresa, parece atribuir sus noticias al padre Tobar, aunque sin expresar la obra de que las tomó. Dánoslo a conocer principalmente como colector de documentos históricos, por encargo del virrey don Martín Enríquez, refiriéndose a aquéllos como las fuentes de donde sacó su historia. Ni Clavijero cita al padre Durán, entre los escritores de historia mexicana, y la mención que de él hace es para incurrir en la equivocación de aplicarle su obra a Dávila Padilla suponiéndolo autor de una *Historia antigua de los mexicanos*, que dice escribió “sirviéndose de los materiales recogidos por Fernando Durán, dominicano de Tezcuco”. También se equivocó en el nombre del autor.

Presumo que de todas estas indicaciones vagas y confusas y del empeño que debieran tomar los jesuitas en vindicar al padre Acosta de la nota de plagio, que delicada, pero claramente, le imponía Dávila Padilla, resultara que hicieran al padre Tobar autor de una historia antigua de los reyes de México, de Acolhuacan y de Tlacopan, que cita Clavijero, y de la cual se entiende que sacó sus noticias el padre Acosta. Yo no negaré que escribiera aquélla u otra obra semejante, mas sí estoy seguro que ella no fue la que

dirigió la pluma del padre Acosta, y la prueba es flagrante. Consiste en el cotejo de su texto con el de este manuscrito, que he hecho de diversos lugares, reconociendo que generalmente, está copiado al pie de la letra, o sustituido con frases equivalentes. Refiérome a la sola parte en que trata de las cosas de México.

Hay en su narración histórica un pasaje que nos hace palpar la evidencia del plagio, conduciéndonos, además, a otros curiosos descubrimientos. El padre Acosta habla muy detenidamente de las extraordinarias hazañas y grande valimiento de que disfrutó bajo varios reinados un personaje que denomina Tlacaclael, ingiriendo en su narración el drama sangriento de un hermano de Motecuhzoma I que se suicidó en Chalco por no faltar a la fidelidad que debía a su rey. Torquemada desecha toda la historia de Tlacaclael, manifestándose desconfiado en cuanto al drama trágico, dando por razón que no se encontraba en ninguna de cuantas relaciones había consultado:

perdóneme el padre Acosta, añade, que este capitán yo lo tengo por fingido o imaginario, y no tiene él la culpa, sino la mala y falsa relación que de esto tuvo, que yo la tengo en mi poder escrita de mano con el mismo lenguaje y estilo que él la imprimió, y muchas cosas de ella van muy lejos de toda verdad y puntualidad, etc.

En seguida da algunas razones por las que conjetura que el denominado Tlacaclael fue un sobrenombre bajo el cual se encubriera el esforzado guerrero que después fue el rey de México y es conocido con el de Itzcohuatl.

Pues bien; esa relación a que alude Torquemada es precisamente la de este manuscrito, único también que ha conservado tal tradición, después exornada por el padre Durán; de manera que él nos da la confirmación del plagio del padre Acosta, a la vez que una conjetura, que raya en certidumbre, de que el manuscrito sea realmente el mismo que perteneció al padre Torquemada y que por una feliz casualidad se salvó de las repetidas extracciones que ha sufrido el archivo y biblioteca de los franciscanos. Todos sus otros ricos tesoros históricos habían desaparecido en la última invasión que hizo un mal encaminado liberalismo, bien que a él se debe este hallazgo. Desgraciadamente para la ciencia, aquél, lo mismo que todos los depósitos encargados a manos eclesiásticas, han sido y son arcas cerradas que no se abren al que pide para conservar y utilizar, sino al que da o arrebatada para dilapidar o especular.

Aunque la calificación de una autoridad tan competente, como el padre Torquemada, parezca bastante desfavorable al manuscrito, sin embargo, ella misma manifiesta que no es absoluta; ni aun cuando lo fuera bastaría para desecharlo, pues todos los que tienen una mediana versación en la historia conocen estas divergencias, aun tratándose de sucesos contemporáneos; ¡qué será en colectores de tradiciones antiguas, conservadas únicamente por la tradición oral...! En esa narración hay mucho que aprovechar, y de mí puedo decir,

que ella, y sus malísimos dibujos, son los que me han venido a dar la completa solución de una duda que no había podido resolver con ninguno de los numerosos materiales que poseemos. Refiérome a la etimología del nombre de la gran deidad de los mexicanos, Huitzilopochtli. La elección que hizo el padre Durán de este manuscrito como base de su historia, es un hecho digno de consideración. Por lo demás, él abunda en cuentos y tradiciones absurdas, achaque que no es peculiar a nuestros historiadores, sino a los de los pueblos de todo el mundo. Indudablemente los nuestros son los más sabios.

La parte histórica del manuscrito es completa y no tenemos ciertamente, un mejor compendio de la parte antigua. Presumo, sin embargo, por el sistema que veo tan uniformemente en nuestros historiadores, que el manuscrito haya perdido uno o dos cuadernos del fin. Ellos debían contener la explicación del calendario, o sea la distribución del año solar, con más la parte astrológica, que hacía un tan gran papel en el culto y en la vida civil de los mexicanos. La pérdida se puede reparar con el manuscrito del padre Durán, que probablemente ha seguido su tipo hasta el fin, pues vemos que no lo abandona un solo instante.

A la relación principal siguen los fragmentos que con su misma disposición manifiestan que pertenecían a otra obra, aunque versen sobre el mismo asunto. El primero contiene sucesos relativos a la historia de Motecuhzoma I, y su narración indica que pertenecía a una obra más extensa, aunque escrita sobre las propias tradiciones. Es copia y el carácter de la letra idéntico al anterior.

El fragmento núm. 2 es un original y de letra enteramente diversa. Las numerosas testaduras manifiestan claramente que era el borrador. Está distribuido en capítulos, habiendo quedado en blanco sus números ordinales. Relátanse en él compendiosamente los hechos de la conquista, desde la llegada de los españoles a Tezcuco, hasta los inmediatos a la rendición de México.

El tercer fragmento incorporado en el antiguo volumen no tiene conexión alguna con su asunto. Contiene solamente tres fojas, letra del siglo XVI con el siguiente título: "Catecismo o instrucción de infieles donde se da noticia de un solo dios verdadero, y de la falsedad de muchos dioses". Atendida la incongruencia, se ha separado para unirlo a otros de su género.

Vuelvo a la *Relación* principal del manuscrito para consignar una reflexión que olvidé en su propio lugar. Alguno podría juzgar que fuera la obra del padre Tobar que menciona Clavijero, mas la conjetura no me parece probable por lo que he dicho con relación al desvío que manifiesta hacia los conquistadores y la censura que hace de la conducta de los eclesiásticos en la administración religiosa. No se expresaría así el padre Tobar, aunque era indígena de Tezcuco, porque también era prebendado de esta catedral y luego vistió la sotana de la Compañía. Lo que me parece muy probable es que habiéndose escrito la relación originalmente en mexicano, se pasara después



al padre Tobar para que la tradujera al castellano, pues era considerado como uno de los más instruidos en la lengua, por lo que lo han llamado el Cicerón mexicano. Así también se explica la existencia de ese manuscrito en su poder y su comunicación al padre Acosta. Quizá éste ni aun conoció la obra del padre Durán, de quien generalmente se le supone plagiarlo; pues si hubiera existido en la biblioteca de los jesuitas nos daría noticia de ella Clavijero, en su catálogo de historiadores mexicanos.

Hasta aquí la advertencia puesta en el manuscrito original. Respecto de esta copia sólo hay que explicar el intento de las interlíneas, paréntesis, y apostillas escritas con tinta roja. Con las interlíneas he suplido o enmendado los descuidos del copiante, siguiendo, para los más, el sentido natural de la lectura y haciendo las otras con el texto de la *Historia* del padre Durán. Los de esta clase se indican con la apostilla marginal que dice padre Durán. Lo señalado con paréntesis indica que debe suprimirse lo contenido dentro de él, o sustituirse con la enmienda. Las comillas marginales no existen en el texto y las he agregado para darle mayor claridad. Por igual motivo he suplido en varios pasajes la ortografía, que en el original es sumamente defectuosa.

México, septiembre 10 de 1860



*HISTORIA DE LAS INDIAS DE NUEVA ESPAÑA E ISLAS
DE TIERRA FIRME*

POR EL PADRE FRAY DIEGO DURÁN
RELIGIOSO DE LA ORDEN DE PREDICADORES
ESCRITOR DEL SIGLO XVI

INTRODUCCIÓN

Noticias biográficas de fray Diego Durán. Desacuerdo de los historiadores sobre su nombre y patria. Mexicano. Época de su nacimiento. Noticias del manuscrito del autor, que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid. Su descripción. Dificultades que presenta para la impresión. Defectos del texto. Enmiendas que se han hecho y su calidad. Carácter y mérito intrínseco de la obra. Materiales históricos empleados para su formación. El autor fue contemporáneo de los conquistadores. Creencias supersticiosas comunes a ambos mundos. Distribución de la obra y partes que la forman. Fechas de su composición. Periodo que abraza este tomo. Su título.

La historia que conserva recuerdos harto triviales, suele dejar en el olvido, o envueltos en tinieblas impenetrables, hechos y nombres que la posteridad inútilmente le demanda. Injusta con fray Diego Durán, le deparó todas las desventuras que pueden perseguir, al que ha consumado una larga y laboriosa vida en útiles trabajos. Apareciendo en sus obras, como uno de los más ardientes propagadores del evangelio, en el siglo XVI, ignoramos cuáles fueron el teatro y fruto de sus tareas apostólicas. Diligente investigador y conservador de antiguas tradiciones y monumentos históricos, trabajó para extraños, o para la polilla, no dejándonos recuerdo alguno, ni de su familia, ni de su persona.

El cronista mismo de su provincia,¹ que habitó con él bajo el mismo techo por largos años, y que nada económico se manifiesta en sus narraciones, se

¹Dávila Padilla, *Historia de la fundación y discurso de la Provincia de Santiago de México*, capítulo y foja últimos.

limita a una brevísima mención, para decirnos que el padre Durán “era hijo de México, que escribió dos libros, uno de historia y otro de antiguallas de los indios: que vivió muy enfermo y murió en 1588”; y esto es cuanto de él sabemos. Don Nicolás Antonio, Fernández, León Pinelo, los dominicanos Quetif y Echard, y nuestros escritores Eguiara, Clavijero, padre Mier y doctor Beristáin, no han hecho más que repetir lo que aquél dijo; y algunos de ellos con variantes que despojan al desventurado escritor, de lo último que se le podía quitar, su nombre, su patria, y la propiedad de sus escritos.

El doctor Eguiara, a quien nuestra literatura debe el mejor ensayo de bibliografía nacional, fue también, no diré el autor de aquel despojo, pero sí el primero que puso en circulación la especie, siguiendo, según dice, las noticias de un dominicano, morador del propio convento del padre Durán, coetáneo y cronista de su provincia: ¿quién podía rehusarle crédito?

Refiriéndose a la crónica de fray Agustín Franco, que original e inédita se conservaba en el Convento de Santo Domingo, lo llama Pedro, lo hace natural de Texcoco, le concede únicamente el mérito de haber acopiado preciosos materiales de la historia antigua de México, otorgando el honor de haberlos transformado en una elegante y florida historia, al mencionado cronista fray Agustín Dávila Padilla.

Si Eguiara tomó todas estas noticias del padre Franco, y si entre ellas hay algunas de su propio caudal, no sabré decirlo, porque su texto tampoco es bastante explícito² y desgraciadamente hoy no puedo rectificarlo. He tenido en mis manos el del padre Franco; mas desapareció al tiempo de la supresión de las órdenes monásticas y ocupación de sus bibliotecas. Clavijero reprodujo la noticia de Eguiara, dándole mayor fuerza con su concisión y agravando la equivocación, pues llama a nuestro escritor, Fernando.³

Beristáin rectificó las equivocaciones de Eguiara y de Clavijero, en cuanto al nombre propio, devolviéndole con él la propiedad de las obras que le había conservado Dávila Padilla; mas lo mantuvo en la posesión de la patria que aquéllos le dieron, haciéndole nativo de Tezcoco.

² Dice así, refiriéndose a la *Historia indorum antiquitatis*, que atribuye a Dávila Padilla. “*cujus P. Alphonsus Franco meminit indicato superius loco. Nam et si exquisita et abstrusa gentis monumenta pro scriptione paraverat Dominicanus alter eruditissimus. F. Petrus Duran Texcucanus, illis tamen usus industrie ac scientissime noster rebus, ad normam perpendicularum collocatis pulcroque ac virili, quo pollebat, stilo donatis, librum amoenissimum, qui tamen aut una cum autore sepultus fuit*” etc. (Eguiara, *Bibliotheca Mexicana*, art. “Agustinus Davila Padilla”, p. 324.)

³ “Escribió [Dávila Padilla] la *Historia antigua de los mexicanos*, sirviéndose de los materiales recogidos por Fernando Durán, dominicano de Texcoco; pero esta obra no se halla” (Clavijero, “Noticia de los escritores de la *Historia antigua de México*”, colocada al principio de la suya en la edición de Londres.) Ya que tocamos este punto no estará de más rectificar otra singular equivocación en que incurrió Clavijero. Hace a Dávila autor de una *Historia de Nueva España y de la Florida*, publicada, dice, en “Valladolid, en 1632”. Creo que citó de memoria, tomando por tal la *reimpresión* de su citada *Historia dominicana*, publicada por su editor con el estrafalario título de: *Varia historia de la Nueva España y Florida*, etc. Tengo a la vista una edición de 1634, en Valladolid, ignoro si la hay de 1632.

Parece que ninguna autoridad podía contrapesar la de Dávila Padilla, quien debió conocer al autor, pues según el propio Beristáin, profesó en este convento de México, entre los años de 1578 y 1579, nueve o diez antes de la muerte de aquél. Por otra parte, habla Beristáin con tal seguridad, y da noticias tan individuales del padre Durán, como *u.g.*, la de la fecha de su profesión, que el ánimo se inclina a creer tuvo a la vista documentos auténticos para fijar el origen tezcucano.

Nada nos dice la crónica dominicana, ni los historiadores, de la edad del autor, sabiéndose solamente por esta historia, que el año de 1579, escribió los tratados que en ella forman las partes 2^a y 3^a, y el de 1581 la 1^a; mas por documentos originales y auténticos que he tenido a la vista, me parece absolutamente seguro que no puede fijarse el año de su nacimiento después del de 1538, diez y siete después de la conquista, y que hay datos para juzgar que sea anterior. Los fundamentos de esta conjetura se hallarán en una disertación al fin de la obra.

La cuestión, respecto a la nacionalidad, no es muy sencilla, pues esta historia ministra también datos abundantes al que quiera defender que era español. Tomándolos todos en consideración, y consultando, según dije, documentos inéditos y auténticos, he formado mi juicio, y juzgo que fue originario de México, y uno de los primeros frutos de los enlaces legítimos de los españoles con las hijas del país. Para llegar a esta conclusión me fue preciso examinar muchos antiguos papeles, descender a pormenores y entrar en varias disquisiciones sobre las leyes y prácticas, tanto civiles como eclesiásticas, usos y costumbres de la época, consignando mi juicio y observaciones en la disertación antes citada. Abandonándolos a la calificación de los entendidos en este ramo de crítica, paso a dar una breve idea de la obra y del plan seguido en sus publicaciones.

La copia que ha servido de original se sacó de un manuscrito que existe en Madrid. Copiaré a la letra la descripción que de él me comunicó mi excelente amigo, señor don Francisco González de Vera, persona tan estimable por sus recomendables prendas personales, como por sus exquisitos conocimientos literarios. A él debo el singular favor de haberse encargado de la compulsa de la copia y de su corrección, haciéndola con el esmero que se revela en varios pasajes de este tomo. Me dijo lo que sigue:

Este códice existe en la Biblioteca Nacional de Madrid, con las señas J.97. Su encuadernación es moderna y pasta holandesa. Tiene algunas hojas bastante estropeadas, y cuando se le encuadernó, quedaron algunas muy recortadas, con detrimento de algunas estampas y aun palabras, aunque son raras, puestas al margen. Está escrito a dos columnas y en letra del siglo XVI.

No tiene más título que el que aparece en el respaldo de la primera estampa, el cual se ha calcado, así como las inscripciones que en dicha estampa se ven, en su parte superior y al pie.

A continuación del título, que dice,

“Historia de las Indias de N.
Y Islas y tierra firme”.

Agregaron modernamente estas palabras —folio: tiene 344 folios.

En el manuscrito hay un gran número de estampas iluminadas, todas intercaladas en el texto y la mayor parte pintadas a la cabeza de sus capítulos respectivos. No pareciendo conveniente conservarles esta disposición en el impreso, se han separado, ordenándolas en un atlas de cuarenta y nueve estampas. En el lugar que a cada una corresponde se ha indicado, por medio de una remisión, la del atlas donde se encuentra. Si las circunstancias que me rodean lo permiten, se agregarán algunas otras para servir de ilustración a la obra y a mis notas. Ésta fue la principal novedad que se hizo en la impresión del manuscrito.

La otra, no muy sustancial, se relaciona con el texto. Halléme sumamente perplejo al tropezar con ciertos embarazos que, para un editor escrupuloso, son materia grave. El estilo del padre Durán, no sólo es muy anticuado, sino sumamente desaliñado: escribía como quien platica familiarmente, remachándose la dificultad con errores patentes de dicción, lagunas y una ortografía pésima. ¿Qué hacer en tal evento para dar un texto suficientemente correcto, sin traspasar las reglas, ni la licencia permitidas a un editor?... Mi posición ha sido mucho más embarazosa que la del célebre don Juan Antonio Llorente, cuando emprendió la reimpresión de los opúsculos de fray Bartolomé de las Casas, porque las circunstancias que en ellos notaba, como desfavorables a su estimación, eran mayores y de peor calidad en mi copia. Enumerábalas comenzando por la siguiente:

“La primera es la pesadez del estilo escolástico del autor, con periodos larguísimos y repeticiones infinitas que fastidian y fatigan al lector en sumo grado, produciendo el daño de abandonar el libro, porque la delicadeza del gusto de hoy, no permite oraciones tan largas, que se necesita leer una plana para entender el verdadero sentido de lo que se quiso decir, y aun para encontrar el fin y las dependencias de una frase.”

Pues bien, con todo esto y todavía con algo peor, me hallé al enviar el manuscrito a la imprenta; y aunque el ejemplo y autoridad de tan distinguido literato pudiera autorizarme para imitarlo, suprimiendo repeticiones superfluas, reduciendo periodos y reformando el lenguaje, me pareció que faltaba a los deberes de editor y también que desautorizaba la obra, con perjuicio suyo y de mi propio trabajo. Así daría ocasión a que se dudara si el pensamiento era del autor o mío, y quizá exponiéndome a hacerle decir cosa diferente de lo que dije, como sucedió a Llorente en algunos pasajes, no obstante su alta capacidad y el esmero que debió haber puesto en la redacción.

Pero tampoco podía determinarme a imprimir el manuscrito copiándolo a la letra, pues ya advertí que la ortografía es pésima, aun considerada en el estado que guardaba en el siglo XVI; que pululan los barbarismos y no faltan lagunas. Agréguese a esto, que toda su puntuación se reduce a unos cuantos puntos finales, desparramados a largas distancias; que no empleaba letras capitales para distinguir los nombres propios y principio de los periodos; que éstos son de extensión desmesurada, y tal la de sus párrafos, que uno suele formar un solo y muy largo capítulo. Así se acostumbraba escribir en su época. Yo tengo libros impresos de ella, bastante abultados y de letra bien menuda, que forman un solo párrafo.

Abriéndome camino por entre estas dificultades (que únicamente se conocen, pulsándolas), llevando por norte fijo la reproducción del texto original y conservando intacto el desaliñado y anticuado lenguaje del autor, contraje principalmente mis enmiendas y correcciones a la parte gramatical, según lo manifestarán las siguientes muestras.

El manuscrito emplea generalmente la doble *r*, y algunas veces la *s*, en principio de dicción; *u.g. rremoto, rrey; ssí, ssangre*. Se ha suprimido letra duplicada y también la doble *s*, medial.

En el uso del *b*, pululan absurdos tales como *hir, hamigo, hojo y hera* por *era*, etcétera.

Iguales se observan en el de la *b*, *u.g., bibir, bender* y en algunas veces produciendo un sentido equivocado, como *baron*, por *varón*, y *bestia* por *vestía*.

Abundan barbarismos, y palabras que, sobre anticuadas, fueron vulgares, tales como *omento*, por *aumento*; *atribillo* por *atribuirlo*; los *tribos* por las *tribus*. Otras son simples barbarismos; *iproquesía*, por *hipocresía*, *gerra*, por *guerra*; *asta* por *a esta* y *allos* por *a ellos*. Son famosas las tres siguientes palabras que se ven en la página 5, donde en el manuscrito dice el historiador que habiendo visto una cierta pintura mexicana “se le ofreció el cap. 16 de los números, donde tragó la tierra Acore y Adatan y Abiron”.

Nótase desde luego la confusión de la proposición *a*, incorporada como inicial en la palabra siguiente, defecto que alcanzó a las voces mexicanas, aumentando así la dificultad; porque la agregación las desfigura y cambia algunas veces del todo la significación. Y si bien tal defecto no sería bastante para introducir la incertidumbre en la geografía del país, pues en lo general quedan los nombres bastante reconocibles,⁴ la crítica los atribuirá a descuidos del editor. En tal estrecho no quedaban mas que dos vías; o copiar a la letra y hacer la rectificación por nota, lo cual sería infinitamente prolijo y fastidioso; o corregir el texto. Decidíme por este medio, aunque con suma economía,

⁴ Algunos no lo son, porque la idea enteramente subvertida *u. g. Colhuacan* por *Acolhuacan*: el primero designa la población ubicada al sur de México y la segunda el antiguo territorio de este nombre.

y solamente en los casos que no ofrecían duda alguna; *v.g.* escribiendo *Vexotzinco*, en lugar de *Guejotzingo*, *Mexicatzinco* por *Megicalcingo*, y así de otros muchos. Sin embargo, repito que aun en esto me fui con mucho tiento. Siempre que el caso presentaba la más leve duda, conservé la lectura original, indicando la corrección por nota. De la misma manera, y para no manifestar un purismo afectado, conservé los nombres adoptados por el uso, aunque manifiestamente corrompidos, para no introducir novedades, ni causar incertidumbres; *v.g.* *Tacuba* por *Tlacopan*; *Orizava* por *Ahuilizapan*, etcétera.

Se extrañará y aun chocará la ortografía de ciertas palabras, tales como *Vitzilopuchtli*, *Veuemonteçuma*, *Çiuacoatl*, etcétera, que en el uso corriente se escriben *Huitzilopochtli*, *Huehuemoteuhzoma*, o *Motecuhzoma* y *Cihuacoatl*. Mucho tiempo vacilé en hacer la enmienda, y aun la comencé; mas al fin la abandoné por dos motivos: 1° porque advertí una perfecta unidad de sistema en todo el manuscrito para suprimir la *h*; 2° porque ésa era la ortografía del siglo XVI, manifiesta en el vocabulario mexicano de fray Alonso de Molina y en los libros de su época. Juzgué por tanto, que debía conservar a la obra su originalidad. La *v* consonante conserva en la pronunciación el sonido de la *u* vocal. Respecto al nombre del quinto y último monarca de México, presenta el manuscrito tan grande y frecuente variedad, que no teniendo razón para preferir una lectura a otra, adopté el partido de copiar a la letra la que encontraba. Sirva esta advertencia para que no se extrañen las variantes. En las ocasiones que yo hablo empleo la ortografía que me he fijado, escribiendo *Motecuhzoma*. En todas las palabras mexicanas he suprimido la *q*, cuando hiere directamente la *u*, sustituyéndola con *c*, conforme a la nueva ortografía.

La última dificultad, que no parece tal y que realmente lo es, además de muy fastidiosa, venía de la puntuación. Nadie ignora que con una coma, antes o después, se pueden enunciar ideas, contradictorias. Los antiguos no se cuidaban mucho de este ramo y algunos usaban sólo el punto final, distribuyéndolo harto discrecionalmente. Nuestro manuscrito lo economiza y pone largas hileras de palabras sin puntuación alguna. En esta parte no tenía yo otra regla para guiarme que la del buen sentido. El lector calificará mi trabajo. Cuando no entendiere algún periodo, enmienda la puntuación como mejor le parezca. Algunas de esas dificultades las he salvado por dos medios; el uno explicando el pensamiento por nota, según yo lo comprendía; el otro supliendo lo que me parecía faltaba en el texto. Estos suplementos van impresos con versalitas, para distinguirlas del texto original. Lo así escrito es obra mía. Mías son también todas las notas. Su objeto es aclarar el pensamiento del autor y explicar las voces anticuadas, o locuciones vulgares que no serían entendidas por muchas personas, o que les impondrían la molestia de ocurrir frecuentemente al diccionario de la lengua, y muchas veces sin fruto, porque no encontrarían lo que buscaban. El intento de otras notas se comprende con su simple lectura.

He dicho que los párrafos del manuscrito son de una longitud desmesurada, y que se encadenan sus periodos de tal manera, que no dejan cesura alguna natural. Era indispensable cortar, y lo que es más cercenar. He cortado y cercenado, pero sin tocar la narración ni los pensamientos.

Sólo he suprimido conjunciones y palabras superfluas, tales como porque, y así, el cual y como, etcétera, y esto cuando eran mero ripio y únicamente servían para enhilar. Donde la trabazón de los eslabones era muy estrecha, dejé correr la cadena hasta su fin, prefiriendo este defecto a correr el peligro de alterar el pensamiento.

El autor suele emplear palabras y frases enteramente impropias e inadecuadas, que no representan la idea que se quiso expresar y aun la alteran. Así, tratando de la administración pública, habla de cabildo, regidores y alcaldes mayores, nombres y funcionarios que no conocían los mexicanos, y cuya organización y atribuciones eran diferentes. En la división del tiempo menciona las hebdómadas y olimpiadas, y entre las festividades y actos del culto, el Jubileo y los responsos; llama tornaboda, a la fiesta particular y sencilla que solía hacerse al día siguiente de la solemne y principal. Una cierta clase de los sacerdotes, son levitas. Percíbese claramente que todas estas voces se emplearon por analogía y semejanza, tomándose de la nomenclatura de otras instituciones que les eran análogas. Esto mismo se ve en algunos antiguos escritores de nuestras cosas, siendo muy reparable, como muestra, la interpretación del *Códice mendocino*, donde las palabras *alfaquí*, *mezquita* y otras moriscas, sustituyen a las mexicanas y aun a las castellanas, muy conocidas. Fácil habría sido enmendarlas, reemplazándolas con las propias, mas parecióme una libertad demasiada. En lo general, y por lo que toca al estilo, diré que lo considero como parte esencial de un libro, porque el lector se transporta a su época y se imagina conversar con el autor: nada, por consiguiente, es más absurdo que hacer hablar a un hombre de la Edad Media el pulcro lenguaje del siglo XIX. Enmiéndese a Bernal Díaz del Castillo el suyo, y se le despojará de lo que constituye su belleza, quedándose con un esqueleto histórico.

Las advertencias que preceden parecerán demasiado prolijas, superfluas y quizá impertinentes a los que sólo buscan en la lectura el entretenimiento de las horas ociosas, y que leen la historia como la novela. Espero no piensen así los que, uniendo la lectura al estudio, buscan en las obras el conocimiento del estado social de los pueblos, el pensamiento original del autor y aun su modo de expresarlo, porque las palabras son el símbolo de las ideas y aun suelen retratar al hombre. A esta clase de lectores se dirigen mis advertencias, a fin de tranquilizarlos, asegurándoles que la obra del padre Durán se les presenta tan conforme al original como era posible. Enuncio esta restricción, porque su atenta lectura me induce a creer, que el manuscrito de la Biblioteca de Madrid, es una copia, probablemente la limpia destinada a la impresión, y no un autógrafo. Ésta es una simple conjetura fundada, menos aún en la viciosa

ortografía castellana, que en la corrupción de las palabras de la lengua mexicana, en la cual parece era el autor muy perito, y que originalmente fueron escritas con toda propiedad. No hay que extrañarlo: poseo fragmentos de manuscritos, puestos en limpio y evidentemente destinados a la impresión, o para ser presentados a un superior, cuya incorrección de ortografía y de dicción es infinitamente mayor que la del nuestro.

Pero si la corteza de la obra, como la de algunas producciones de la naturaleza, es áspera, ruda y poco atractiva; así también, como ellas, lleva su compensación en la sustancia que envuelve. Su origen, medios y carácter se pueden definir en muy pocas palabras: es una historia radicalmente mexicana, con fisonomía española. El padre Durán tomó para base y plan de su obra, un antiguo compendio histórico que manifiesta haber sido escrito originalmente por un indio mexicano, en su propia lengua, pues lleva el mismo orden, y aun he encontrado muy largos periodos copiados tan literalmente, que con su auxilio he podido enmendar y suplir algunos defectos y lagunas del texto. Éste es el que cito algunas veces en mis notas, con el título de *Origen de los indios*, o del *Anónimo*. Es también el mismo que el padre José Acosta atribuye a un jesuita, y que casi íntegro y a la letra, se encuentra en la obra que publicó, intitulada: *Historia natural y moral de las Indias*.

El volumen del *Anónimo* contiene, muy en compendio, todo lo que esta historia; así es que el trabajo del padre Durán se encaminó a amplificar sus noticias, que frecuentemente se reducen a la mera enunciación de un hecho, y a aumentarlas, relatando todas las que había omitido. Paréceme también que tuvo a la vista alguna otra historia o memorias antiguas, que igualmente consultó Tezozómoc, cronista indio, pues hay muy grande congruencia entre su crónica y la historia de Durán. De esta manera creció el volumen hasta un cuádruplo, cuando menos. Los materiales empleados para esta operación fueron casi exclusivamente mexicanos, tomados de las antiguas pinturas históricas de los indios, de las memorias que escribieron tan luego como supieron emplear nuestros caracteres alfabéticos y de la tradición oral de personas, tanto mexicanos como españoles, que habían sobrevivido a la conquista. De todo hace menciones frecuentes, y en el capítulo 2º del tratado 2º cita nominalmente a fray Francisco de Aguilar, antiguo soldado de Cortés, que colgando la espada, tomó el hábito y vivió en el mismo convento en que moraba el padre Durán.

La particularidad de esta historia es, que ella nos representa al vivo el pueblo mexicano: le vemos mover, le oímos discurrir, sentimos lo que siente; y cual si nos encontráramos en medio de él, podemos mejor apreciar las buenas y malas calidades de los individuos, los aciertos y errores de sus instituciones y de sus gobernantes. El autor, con su rudo lenguaje, es admirable en el conocimiento de los hombres. Ninguno ha retratado más al natural el carácter del indio. Además, entra en minuciosos pormenores relativos a las

prácticas religiosas y civiles, usos y costumbres públicos y domésticos que han desdeñado los escritores, como impropios a la gravedad de la historia, participando así del interés que tienen las memorias. Ninguna de las historias que poseemos da una idea más cabal y perfecta del influjo que el sentimiento religioso, aunque gravemente extraviado, ejercía en la administración pública y en el carácter individual, y cómo por él, un puñado de miserables proscritos, amontonados en estrechos islotes, medio anegados y rodeados de enemigos, se levantó hasta constituir el más regular y poderoso imperio del Nuevo Mundo. No sin razón algunos escritores han formado un paralelo entre los mexicanos y los romanos, ambos inspirados de un mismo espíritu. Lo que Montesquieu ha dicho y juzgado de éstos, puede en gran parte decirse y juzgarse de los otros. Allí, en fin, se reconocerá el verdadero carácter del gobierno, se percibirá lo perfectamente adecuado que estaba a la índole de los indios, y no dejará de admirarse el acierto y profunda filosofía de algunas de sus instituciones.

Sin embargo; esta obra debe estimarse como complementaria de las historias de Mendieta, Sahagún, Motolinía, Torquemada e Ixtlilxóchitl, ya para esclarecer algunos pasajes oscuros, o para llenar sus lagunas, no pasándose a enmendarlos sin muy buenos y sólidos fundamentos, especialmente a Sahagún, en lo perteneciente a los ritos antiguos. Hay algunos puntos sobre los cuales no se manifiesta tan bien instruido como los otros, así como trae curiosas e interesantes noticias que en ellos no se encuentran.

En un escritor americano del siglo XVI, y que en lo general reproducía las tradiciones populares, no podían faltar adivinos, encantadores, brujos, ni anécdotas prodigiosas; pues tal parece que formaban una parte de ornamentación obligada, como en el siglo siguiente y hasta el último, lo fueron la que se llamó moralización, pomposamente desempeñada y representada por una palabrería inagotable, empedrada de una indigesta y empalagosa erudición.

Con todo, es quizá de los más económicos en estas superfluidades. Como esos prodigios han dado ya asunto a algunos críticos vulgares para deprimir el carácter de los mexicanos, y llamarlos a boca llena bárbaros, me pareció conveniente recordar que de los mismos y peores achaques adolecieron los pueblos antiguos y aun los que hoy levantan más orgullosos la bandera de la civilización. Este sentimiento me inspiró el asunto de las repetidas notas que se verán en las noticias relativas a los prenuncios de la conquista, mostrando en ellas, con la historia, que ni uno solo de los prodigios y creencias supersticiosas que se censuran a los mexicanos, han faltado a los europeos. Exigiendo algunos de estos hechos disquisiciones que traspasaban los límites convenientes a una nota común, las he trasladado al fin de la obra, con otras que son meras ilustraciones independientes de la narración histórica.

El padre Durán habla frecuentemente de las arengas que se pronunciaban en ciertas solemnidades, copia varias, y en alguna parte ofrecía dar una colec-

ción completa de ellas. No la formó, o corrió la mala suerte que otros mil monumentos de su género. Algunas de aquéllas nos hacen más sensibles y lamentable la pérdida de ese depósito de la oratoria mexicana, porque vemos muestras de una verdadera y perfecta elocuencia, no obstante el estado en que nos han llegado y el vehículo que nos las ha transmitido. El autor nos dice que son traducciones suyas de textos mexicanos, y me parece debemos darle entero crédito, reflexionando en la grande diferencia que se advierte en el lenguaje y en las ideas de esas arengas, comparado con el estilo rudo y desaliñado que, de principio a fin, se ve en las narraciones del padre Durán. El de aquéllas es muy superior.

El manuscrito está distribuido en tres partes, o, según los denomina el autor, tratados. El primero contiene en setenta y ocho capítulos la historia de México, desde su origen hasta la conquista y completa sumisión del país por los españoles, terminando con la expedición que hizo Cortés a las Hibueras o Higueras. Al fin de él se lee lo siguiente: “Acabóse la presente obra el año de mil quinientos ochenta y uno”. El segundo tratado contiene, en veintitrés capítulos, la noticia de las divinidades mexicanas, ritos, festividades y templos. El tercero, que figura con dos capítulos, realmente contiene diez y nueve, siendo su asunto el calendario mexicano, continuándose la relación de las festividades que se hacían en cada uno de los meses del año. Al principio de este tratado hay una especie de advertencia, en forma de título, destinada a dar noticia de su asunto, concluyendo con tres renglones enteramente borrados, y a continuación lo siguiente: “acabóse el año de 1579”. Me dice el señor González de Vera en sus observaciones, que examinando al sol los renglones borrados, se lee clara y distintamente lo que sigue: “por el padre frai diego duran religioso de la orden de los predicadores”. No puede dudarse que quien puso ese tachón tuvo la intención de apropiarse el trabajo del autor, haciéndolo pasar por suyo. Así, idénticamente, he visto un manuscrito de la historia antigua de México, que escribió nuestro don Mariano Veytia, y algún otro que no recuerdo.

Considerando que la impresión del manuscrito en un solo cuerpo saldría demasiado voluminoso y molesto para su manejo, pareció necesario distribuirlo en dos. La división estaba indicada en la distribución misma de sus partes, formando el uno de la primera y el otro de las siguientes, aunque con perjuicio de la regularidad, por la notable desproporción de su respectivo volumen. Este ligero defecto quedó removido por la fuerza imperiosa de la necesidad. Los graves acontecimientos que se precipitan a mi derredor y me lanzan a tierras extrañas, exigen que corte donde la cesura no parezca violenta, así como me cargan con la ingrata tarea de escribir estos renglones, entre los azares y congojas de la situación. Por lo demás, la partición no es violenta, evita la pérdida del trabajo y gastos impendidos, dándonos, a lo menos, completo el primer periodo de nuestra historia. Él termina en el capítulo



LXVIII, donde se relatan las inquietudes que causaron a Motecuhzoma los rumores vagos y alarmantes de la venida de gente singularmente extraña. El capítulo siguiente, que dará principio al tomo segundo, entra con las noticias que se recibieron en México de la aparición del primer buque español arribado a Veracruz. Tengo la voluntad de concluirlo, acompañándole las piezas que han de formar su complemento. Sus materiales estaban suficientemente preparados y adelantados para no interrumpir la impresión; mas en la incertidumbre de mi porvenir y de la posibilidad de procurarme en el extranjero los medios convenientes para llenar mi programa primitivo, me abstengo de enunciar cuáles sean las ilustraciones que lleve el segundo volumen, pudiendo sólo ofrecer que contendrán las notas indicadas en el texto, y la explicación de las estampas que forman el atlas. Éstas, aunque bastante desfiguradas, como todas las copias europeas de su época, por la impericia, y mejor diría, por la mala inspirada pericia de los dibujantes, no son pinturas de fantasía, sino textos pictográficos con los cuales los indios suplían la falta de la escritura alfabética, y conservaban la memoria de los sucesos históricos.

He dado a la obra el mismo título que le impuso el padre Durán y que antes he copiado, supliendo solamente las palabras Nueva España que dejó en el tintero; agregando el nombre del autor, tal cual se lee al principio del tratado tercero, el cual, según también advertí, está tachado.

México, enero 1° de 1867



INSTITUTO
DE INVESTIGACIONES
HISTÓRICAS